



Iglesia Cristiana Gracia y Amor

Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia, Solo Cristo, Solo a Dios la Gloria

www.iglesiacristianagraciayamor.org

MIEMBROS LOS UNOS DE LOS OTROS

CAPÍTULO SIETE

PRIVILEGIOS Y VENTAJAS DE SER MIEMBROS DE UNA IGLESIA

YA ALGUNOS ESTARÁN empezando a pensar que ser miembro de una iglesia no es más que una tarea difícil. Es hora de que empecemos a mirar el asunto desde otro ángulo, o sea, desde el punto de vista de los privilegios que da al creyente y las ventajas que le ofrece.

La raíz de todo el asunto la podemos encontrar en nuestro entendimiento de la gracia de Dios. Como cristianos, todo aquello a lo cual somos llamados proviene de la gracia de Dios, incluyendo nuestras responsabilidades en la iglesia. La ley misma es parte de la gracia. Tenemos que empezar, entonces, por darnos cuenta de que el solo hecho de ser miembros de la iglesia es, en sí, un privilegio. Todas las cosas que hacemos en función de nuestra posición como miembros son de igual manera, no obligaciones fastidiosas, sino privilegios. Nadie en el mundo tiene el privilegio de ser llamado a vivir una vida santa, a participar en el sufrimiento de Cristo, a testificar de Él y apoyar a los que lo predicán; podríamos seguir con la lista, pero es suficiente para mostrar que hay una abundancia de riquezas reservadas exclusivamente para los que forma parte de su cuerpo.

Habiendo acordado que todo lo involucrado en la vida de un miembro de la iglesia ha de ser considerado como un privilegio, hay una distinción que podemos hacer entre diferentes clases de privilegios. Nos hemos estado refiriendo a algunos como responsabilidades. A estos podríamos denominar más bien, privilegios indirectos, pues estos vienen directa e inmediatamente a nuestras almas. No es que no vayan acompañados de demandas, pero las demandas entran en rigor, no como prerrequisito, sino como consecuencia de los privilegios. Son parte de las riquezas de la gracia de Dios que heredamos cuando Él nos llama a sí mismo en su iglesia.

1. Primero entre estos encontramos el sacramento de la santa cena. Cristo instituyó para su iglesia un recordatorio de su muerte y una señal de la remisión de pecados que mediante ella logró a su favor. En el acto de recibir los símbolos del cuerpo y la sangre de Cristo, encontramos una de las maneras más profundamente significativas que Dios nos ha dado para que entremos en

comuni3n con . Al tomar la cena somos asegurados de que  vive en nosotros y nosotros en . Hay, por lo tanto, una intimidad en la santa cena entre Cristo y su iglesia, que difcilmente se encuentra por otro lado. Los que tienen derecho a entrar en dicha intimidad no son otros que los que han hecho profesi3n pblica de su fe en Cristo, y han sido recibidos por los dems creyentes como miembros legtimos del cuerpo de Cristo.

Quiere decir esto, que los que no son miembros de la iglesia no tienen derecho a participar en la santa cena? Esta es una pregunta de esas que se ha discutido por siglos, y no tenemos aqu espacio adecuado como para entrar en una exposici3n de todos los argumentos pertinentes. La mejor manera de mirar este asunto es teniendo en cuenta nuestro prop3sito, que es el de entender mejor los privilegios que acompaan la membresa en una iglesia, sera verla en forma de analoga. Digamos que un hombre y una mujer se enamoran. Resuelven que quieren vivir juntos para compartir la plenitud de la vida el uno con el otro, pero quieren hacerlo sin pasar por la formalidad de ceremonia, ni registro, ni nada que contribuya a su amor, ya que se encuentra llenos y completos. No hay ninguna bendici3n que hombre, iglesia, o pastor pueda dar a su matrimonio que no tengan ya. Dios los ha juntado, y ante sus ojos estn tan casados como cualquiera otra pareja. Es ms, no tienen ninguna intenci3n de entrar en esta relaci3n en plan de prueba; estn plenamente comprometidos a ser fieles el uno al otro hasta el da que mueran.

C3mo hemos de mirar a tales personas? No podemos acusarlos de inmoralidad porque estn en fidelidad el uno al otro. Tampoco podemos decir que su relaci3n constituye un pecado contra Dios porque, despus de todo, Dios lo que hizo fue prohibir el adulterio, no instituir una ceremonia matrimonial. Sin embargo, a pesar de todo su amor y fidelidad, tendramos que condenarlos rotundamente por su conducta desordenada y su completa falta de responsabilidad. No estn pensando en la sociedad de la cual forman parte, sino solamente en ellos mismos. Pese a lo que los individuos quieren decir al contrario, el matrimonio es un asunto pblico; los otros miembros de la comunidad tienen derecho a saber quin pertenece a quin. Si todos los miembros de la sociedad actuaran de la misma manera que esta pareja, no tendramos sino caos. Es ms, esta actitud hace que queden excluidos de ciertos beneficios que el estado concede a la gente casada!

Apliquemos esta analoga al cristiano en relaci3n a lo de la santa cena. Un cristiano podra argir de la misma manera que la pareja. S, por la sola fe ya es de su amado Cristo, qu hay que impida la entrega libre a toda la intimidad de dicha relaci3n mediante el partimiento del pan y la distribuci3n de la copa? Acaso su membresa en una iglesia aumenta su amor por Cristo, o el de Cristo por l?

Ni por un momento se nos ocurrira dudar del amor de tal cristiano por su Seor. Mucho menos negamos que es la sola fe la que le da derecho de tener un lugar alrededor de la mesa, pero, al igual que hicimos con la pareja, tendramos que condenarlo por su conducta desordenada y su comportamiento irresponsable. No tiene la iglesia de Cristo el derecho de saber cundo se le han agregado nuevos miembros? C3mo pueden cuidar de ellos los ancianos si no se quieren dar a conocer? Es suficiente que una persona llegue a un acuerdo personal con Dios sin que lo haga saber a su pueblo de la manera ordenada? Quien acta as, no entiende que el cristiano no es un individuo independiente, sino un componente de una unidad, y por su conducta quita de

la comunión de todos. Es una vergüenza no aprovechar de este privilegio con sus bendiciones acompañantes sólo por no querer aceptar los deberes que corresponden a quienes son miembros.

2. Otro gran privilegio de ser miembro de una iglesia es que da derecho al cuidado pastoral. Una oveja que se agrega al rebaño automáticamente pasa a estar bajo el cuidado del pastor. De la misma manera, los que se hacen miembros de la iglesia tienen el derecho a que sus pastores cuiden de sus necesidades en todo lo posible. Pueden esperar recibir del púlpito alimento espiritual completo y nutritivo, adecuado para sus necesidades. También tendrán derecho a pedir y recibir consejo y dirección en las situaciones difíciles que se les presenten.

Además de esto, pueden esperar que su pastor se les adelante a veces, anticipando problemas que pudieran llevarlos al precipicio de la caída, y advirtiéndoles de antemano del peligro de su camino. Saber esto debe ser de gran consuelo para el miembro de la iglesia; no tiene que enfrentarse solo al mundo y al diablo, pues, tiene alguien que está velando por él. Uno que no es miembro no tiene tal derecho a la atención del pastor, aunque es de esperar que el pastor, si puede, se preocupará también por él. Sin embargo, siempre serán los miembros quienes tendrán prioridad.

3. Otro privilegio del miembro es el de poder gozar del amor y el servicio de los demás miembros. Nunca debemos olvidar que cuando un individuo se une a la iglesia, no sólo se compromete con ella, sino que también adquiere de la iglesia un compromiso hacia él. Sin duda es en el contexto de la iglesia local que se cumple la promesa del Señor Jesús en Marcos 10:29,30. La amistad entre cristianos es la más estrecha que hay (ver Proverbios 18:24). Al unirse a la iglesia, una persona adquiere el derecho de recibir de todos los otros miembros este tipo de amistad. ¡Qué privilegio para el creyente saber que tiene hermanos, hermanas, padres y madres en el Señor que puedan ayudarlo, amarlo, y orar por él!

Desafortunadamente, este comportamiento es un ideal que no siempre vemos realizado en la vida real. La falta de amor entre cristianos puede causar mucho desaliento. Para el que tal vez se encuentra rechazado, existe el consuelo de saber que al excluirlo de su comunión, lo que los otros miembros están haciendo realmente no es rechazarlo a él sino a Cristo.

4. Finalmente, tenemos el asunto de los negocios de la iglesia. Ser miembro de la iglesia quiere decir tener el derecho de dar un voto en casos como, por ejemplo, las finanzas—¿cómo debe ser administrado el dinero? También podrá votar en la elección de los oficiales (ancianos y diáconos), o de nuevos miembros, o influir en las actividades que la iglesia escoge llevar a cabo. Además de dar su voto, podrá traer a consideración de los demás miembros planes o problemas que ve como importantes para la vida y crecimiento del cuerpo. Si hay áreas de descontento, este es el sitio para tratarlas, no en quejas chismes.

Para los que tienen la mente en las cosas espirituales, algunas de las cosas que se tratan en la reunión de negocios pueden parecer demasiado mundanas, pero es necesario que el pueblo de Dios aprenda a serle fiel aun en lo más insignificante. Tenemos que hacer todas las cosas para su gloria, no solamente las que sean de nuestra naturaleza espiritual.

En resumen, el miembro de la iglesia puede y debe considerar que la iglesia y todo lo que incluye le pertenece (1 Corintios 3:21-23). Su privilegio no es menos que este. No hay duda de que el grado de entendimiento que tenemos de nuestros privilegios afecta mucho la manera en que ejercemos nuestras responsabilidades. Es importante, por lo tanto, si queremos reavivar entre los cristianos un sentido de responsabilidad, que procuremos entre nosotros mismos volver a captar la realidad de los privilegios y las ventajas que son nuestros como miembros de la iglesia.